

Adjunto

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS



DECRETO N°: 1 7 6 6 /

EN CONCON, 7 17 AGO 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 4, "Si solo existe un proveedor del bien o servicio". Considerando que la Ilustre Municipalidad en agosto, mes aniversario cuenta con la "II Feria Internacional del Libro Concón 2018", se requiere contar con el destacado artista "Ramon Lizana Ramirez", Gestor cultural, escritor y poeta con mas de diez obras publicadas, ha participado en distintos concursos nacionales y extranjeros lo cual avalan su trayectoria. Organizador y participe de todas las versiones de la actividad "Encuentro Poético", que se realiza hace cuatro años en la Comuna. Creador y uno de los editores de la revista cultural "Entre Aguas".
- D. Decreto Alcaldicio N° 1431 de fecha 27 de junio del 2018, donde se declara como actividad municipal la actividad "II feria Internacional del libro Concon 2018".
- E. Ord. N°1.230 de fecha 06 de agosto del 2018 de Directora Desarrollo Comunitario, dirigido a la Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por el Departamento de Adquisiciones el día 08 de agosto de 2018, solicitando la contratación del artista "Ramon Lizana Ramirez" a través servicios a honorarios requeridos para las "II Feria Internacional del Libro Concón 2018", a realizarse el día 11 de agosto de 2018, a las 18:55 horas en Avanzada Cultural, adjuntando los términos de referencias para la contratación, cotización del artista, presupuesto con disponibilidad presupuestaria y curriculum del artista.
- F. Termino de referencias (adjunto al Ord. N°1230 DIDECO) donde se estipula el trato directo como proveedor único del artista "Ramon Lizana Ramirez", con el objetivo y motivo de expositor, conferencista, charlista y escritor, hará realización del taller de lectura, considerando el inicio y la importancia que tiene la comprensión lectora en la educación actual, incluye experiencia con la presentación del libro "Experiencia de la fatalidad". El artista debe llegar al recinto el sábado 11 de agosto de 2018, desde las 17:00 horas para luego iniciar la presentación del libro a las 18:55 horas, en la carpa de la Avanzada Cultural. Se solicita además que el pago del artista se realice a través de un cheque nominativo el mismo día de la presentación una vez terminada.
- G. Cotización del artista Ramon Lizana Ramirez dirigido a la Encargada de Cultura, donde envía sus datos y cotización por un monto total a pagar de \$1.016.667., líquido a pagar.
- H. Presupuesto solicitado por la Encarga de Cultura, con disponibilidad presupuestaria del Jefe de Contabilidad y Presupuesto, de fecha 09 de agosto de 2018, por un monto total de \$1.129.630.- impuestos incluidos
- I. Curriculum del artista Ramon Lizana Ramirez.

DECRETO:

- 1.- **PROCÉDASE**, a la contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N°10, Numeral 4 del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de

2.-EMÍTASE, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.

3.- IMPÚTESE, los servicios a la cuenta presupuestaria correspondiente.

4.- PROCÉDASE, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTI GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLG/EAO/NV/Invp
Distribución:
1. Secretaría Municipal
2. DIDECO
3. Administración y Finanzas
c.c. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

